ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA No. 001

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No.003-2022"

La suscrita **MARÍA XIMENA GOMEZ ALBARELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.647.196 expedida en Bogotá D.C, quien obra en calidad de Agente Especial, nombrada mediante Resolución No. SSPD-20221000496285 del 19 de mayo del 2022, y posesionada según consta en acta del 20 de mayo de 2022, dentro del proceso de Intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, facultada legalmente por los artículos 59, 60-2, 61, 12 de la Ley 142 de 1994 de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES – TOLIMA "ESPUFLAN E.S.P." y quien para los efectos se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE comunica, previo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Que mediante Invitación Pública No. 003-2022, ESPUFLAN E.S.P. dio apertura al proceso de contratación cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES ESPUFLAN E.S.P".**

Que el mencionado proceso fue publicado en la página web de la entidad https://espuflan.com.co/ y la herramienta SECOP I.

Que, en la hora y fecha señaladas en el documento de Términos de Referencia Definitivos para la presentación de propuestas, NO se presentaron propuestas, situación que quedo plasmada en Acta No. 001-2022 de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 24 de mayo de 2022, que fuera publicada.

Que conforme los Términos de Referencia Definitivos, se procede a publicar el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas en el SECOP I.

Que frente al Acta de Cierre y Apertura de Propuesta NO se presentaron reclamaciones u observaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Declarar **DESIERTO** el proceso de Invitación Pública No. 003-2022, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES ESPUFLAN E.S.P",** conforme lo definido en el punto 6.2 de los Términos de Referencia Definitivos.

SEGUNDO: Publíquese la presente Acta.

Dado en Flandes-Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2022.

(Original Firmado)
MARÍA XIMENA GÓMEZ ALBARELLO
Agente Especial – ESPUFLAN E.S.P

Proyectó. CMLCONSULTORIAS Y ASESORIAS – Abogados Externos.